

# UNA NECRÓPOLIS VISIGODA EN LAS ESTRIBACIONES MERIDIONALES DE LOS MONTES DE TOLEDO: EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA SIERRA (VILLARRUBIA DE LOS OJOS, CIUDAD REAL). ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y ANTROPOLÓGICO.

Honorio Javier Álvarez García  
Luis Benítez de Lugo Enrich  
Jaime Moraleda Sierra  
ANTHROPOS S.L.<sup>1</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 44.1 de la *Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español* el día 5 de Noviembre de 2004 se comunicó a la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la aparición de estructuras arqueológicas no aparentes en superficie, detectadas con motivo de la realización de unas obras de acondicionamiento en una zona destinada para el aparcamiento de vehículos en el Santuario de la Virgen de la Sierra (Villarrubia de los Ojos, Ciudad Real). El 25 de enero de 2005 la Administración competente expidió la autorización necesaria para acometer la excavación arqueológica del lugar.

El tiempo transcurrido desde la aparición del hallazgo hasta el inicio de nuestra intervención (más de dos meses) facilitó la remoción del enterramiento, la fractura de algunos huesos y, tal vez, la sustracción del posible ajuar, por parte de desconocidos. En definitiva, aunque en un principio esta tumba se encontró intacta, la investigación en realidad se ha llevado a cabo sobre una tumba expoliada.

Una vez finalizado el estudio de la tumba estamos en condiciones de asegurar que se trata de una estructura funeraria perteneciente a un colectivo mayor, que puede ser calificado como necrópolis. De forma preliminar es posible inclinarse por una adscripción cultural visigoda, sin que sea posible descartar también una cronología medieval más amplia para este yacimiento.

---

<sup>1</sup> [www.anthroposclm.com](http://www.anthroposclm.com)

## 2. PANORAMA ARQUEOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL. NECRÓPOLIS, HALLAZGOS, EXCAVACIONES Y MATERIALES ADSCRIBIBLES AL PERIODO VISIGODO

El análisis del mundo funerario de época visigoda en la provincia de Ciudad Real resulta sumamente complejo. Ello se debe a la escasa información histórica existente sobre el periodo visigodo. Los datos disponibles sobre esta época son aportados por contados hallazgos de materiales constructivos o, en su mayor parte, por intervenciones arqueológicas realizadas en tumbas aisladas y necrópolis. Algunas de ellas fueron llevadas a cabo con dudoso rigor científico y falta de metodología; en otros casos, por efectuarse mediante el procedimiento de urgencia, se excavó únicamente una parte muy reducida de la necrópolis. Conviene señalar que la mayoría de los datos arqueológicos que poseemos del periodo hispanovisigodo en nuestra región provienen de las necrópolis ubicadas en su territorio.

Antes de efectuar un recorrido por las diferentes áreas cementeriales y hallazgos funerarios distribuidos por la provincia es necesario puntualizar la diferencia entre necrópolis propiamente visigodas -en las que aparecen ajuares materiales y elementos indisolublemente unidos a esta adscripción cultural-, necrópolis tardorromanas -anteriores al siglo VII- y necrópolis hispanovisigodas -pertenecientes a los siglos VII y VIII-. La división entre unas y otras resulta muy complicada, atendiendo en algunos casos a la escasez de datos arqueológicos extraídos de la excavación o, en otros, por la posibilidad de darse una continuidad en los tipos y usos que impide realizar una adscripción concreta.

También resulta importante establecer una división entre necrópolis urbanas, que habitualmente se ubicaban extramuros de la ciudad, y necrópolis rurales, que se ubicaron en las inmediaciones de iglesias rurales, junto a pequeños núcleos de población o simplemente en las cercanías o cruces de caminos. Junto a estas necrópolis existen toda una serie de hallazgos de inhumaciones aisladas que estarían relacionadas con el tipo de organización social durante el periodo tratado y su escasez demográfica.

Como norma general, y teniendo en cuenta alguna excepción, hasta el momento, en la provincia de Ciudad Real, predominan los hallazgos aislados y las necrópolis rurales, ubicados generalmente junto a cursos de agua, relacionados en algunos casos con iglesias o zonas de culto indígena, aprovechando, en ocasiones, materiales constructivos de antiguas *villae* tardorromanas.

### 2.1. Necrópolis:

Comenzamos nuestro itinerario analizando la necrópolis visigoda de la ciudad de **Oreto** (Granátula de Calatrava), sede episcopal de la Oretania, junto a Cástulo y Mentesa (GARCÉS y ROMERO 2004: 308), en la que se han excavado un total de ciento cincuenta tumbas que "... abarcan una secuencia ininterrumpida entre los siglos IV y principios del VIII", según sus autoras. Se trataría ésta de una necrópolis de carácter urbano, aunque también podría tratarse de una necrópolis rural asociada a un "...edificio de carácter funerario" (GARCÉS y ROMERO, 2004: 308), en la que los ajuares son poco numerosos y la riqueza varía mucho. Sin duda, el estudio de la necrópolis de este yacimiento podría arrojar luz acerca de la interpretación de otras inhumaciones aisladas y necrópolis, al poder establecerse patrones de enterramientos asociados a la secuencia cronológica.

De vital importancia para la comprensión de la génesis, ubicación, morfología y es-

tablecimiento de la necrópolis del Santuario de la Virgen de la Sierra es la información que pueda aportarnos la necrópolis visigoda de **La Cruz del Cristo**, en El Cristo del Espíritu Santo (Malagón), al ser la más cercana físicamente a la anterior (29 kms. al oeste). En las campañas de 1990 y 1991 se documentaron setenta y tres inhumaciones que caracterizaron una “...necrópolis de ámbito rural” (FERNÁNDEZ, 2000), en la que se diferenciaba una zona de tumbas en torno a un templete, en la que los ajuares eran significativos, con una cronología del siglo VI, y una zona junto a la anterior, sin ajuares, datada en el siglo VII.

La necrópolis visigoda de **Las Eras**, en Alhambra, excavada sobre un afloramiento de roca arenisca, constituye el único ejemplo de necrópolis rupestre de este periodo excavada hasta el momento en la provincia de Ciudad Real. Fueron sesenta y siete las tumbas inventariadas, aunque “... con una extensión aproximada de 3000 m<sup>2</sup>, podría contener unas 200 tumbas” (SERRANO y FERNÁNDEZ, 1990: 52; GARCÍA BUENO, 2006). Podemos hallarnos ante una necrópolis urbana de grandes proporciones, si bien, atendiendo al escaso poblamiento de la zona, podría ser calificada como necrópolis rural, ubicada junto a un importante núcleo urbano con una significativa red de comunicaciones de época romana que se mantuvo en épocas posteriores. Sus investigadores, atendiendo a los ajuares y estableciendo paralelismos con los núcleos de Ercávica y Valeria, concretan para la necrópolis una cronología en torno a los siglos VI y VII.

Al sur de ésta, y sin relación aparente con la misma, a mediados del siglo XX se extrajeron al menos dos sarcófagos y toda una serie de enterramientos de cronología imprecisa, a caballo entre el Bajo Imperio Romano y la Alta Edad Media. Las noticias de este hallazgo son escasas, reduciéndose a publicaciones de prensa de la época y a fotografías conservadas en el museo municipal de la localidad. Esta zona, denominada “**Necrópolis Paleocristiana Arroyo de la Poza**”, puede calificarse, con reservas, como tardorromana.

Junto a las necrópolis anteriormente descritas, en las que se efectuaron excavaciones sistemáticas, tenemos noticias de otros hallazgos que bien podrían ser calificados como necrópolis, aunque la falta de un estudio metodológicamente correcto o el escaso tiempo facilitado por los promotores desembocaran en simples hallazgos de un número concreto de tumbas. El caso más llamativo en este sentido es el ocurrido en el denominado Campo o **Loma de las Sepulturas** (en Puertollano), donde, en 1978, se llevó a cabo una excavación de urgencia. El escaso tiempo facilitado al arqueólogo tuvo como consecuencia la excavación parcial de la necrópolis, siendo sepultada posteriormente con el hormigón de cimentación de las instalaciones de la empresa Repsol. Se excavaron un total de diez tumbas que aportaron ajuares y que ofrecieron una adscripción cultural tardorromana (RIOS, MENASALVAS, MORENO y REDONDO, 2003), afirmando otros autores que se situaría en una cronología en torno a los siglos VI y VII (BELTRÁN, 1995: 145).

Necrópolis tardorromana digna de mención lo constituye la hallada recientemente en Villanueva de la Fuente, ubicada junto a un camino de acceso al núcleo urbano de la antigua **Mentesa Oretana**. Se han excavado ocho enterramientos, que “...son tan sólo una parte muy reducida de los muchos que se estima se encuentran en la zona” (ÁLVAREZ y BENÍTEZ DE LUGO, 2006). Los ajuares, pobremente representados, se reducen a un anillo de hierro y una pulsera de bronce, arrojando los análisis de C-14 una cronología encuadrable entre los años 430-550 d. C., siglos V-VI.

Posiblemente también a etapa tardorromana pueda pertenecer la necrópolis o zona de enterramientos del yacimiento de **La Ontavía**, localizada en el municipio de Terrinches en cuyos alrededores y sobre unas termas, posiblemente de época bajoimperial, han sido localizadas, hasta el momento, un total de treinta tumbas, varias de ellas múltiples. En su mayor parte son de mampostería, habiéndose registrado hasta la fecha cincuenta y dos individuos, con un representativo ajuar de tres anillos de bronce y uno de plata que, por sus características, entroncan con otras piezas halladas en la necrópolis cordobesa de El Ruedo, fechada entre los siglos VI-VII [CARMONA, 1998: 154, 192]. Basándonos, por tanto, en este paralelo y en las afirmaciones de diversos autores [Beltrán, Serrano Anguita, Fernández Rodríguez, López Fernández, Garcés Tarragona y Romero Salas], esta fase del yacimiento que nos ocupa podría ofrecer una cronología en torno al siglo VII, extremo que parece confirmarse mediante las fechas obtenidas por análisis radiocarbónicos, que arrojan unas fechas con una horquilla comprendida entre los siglos V y VII<sup>2</sup>

Escasa es la información obtenida sobre el hallazgo de varias sepulturas visigodas en las inmediaciones de Porzuna en 1962, en el lugar conocido como **Porzuna “La Vieja”**. Allí se excavaron varias tumbas, desconociéndose la cantidad, tipología y disposición de las mismas, obteniéndose únicamente un ajuar “...compuesto por vasijas de cerámica y un broche de cinturón con decoración de cabujones”, como queda reflejado en una escueta noticia publicada en el *Noticiero Arqueológico Hispano* [1962]. La necrópolis rural aparece junto al yacimiento romano de Porzuna “La Vieja”, pudiendo señalarse también que, próximo al mismo, y según fuentes orales, en el paraje de La Dehesa existen piedras labradas de una iglesia visigoda del siglo VI. Algunos autores datan cronológicamente el yacimiento en torno a los siglos VI y VII [BELTRÁN, 1995: 145].

De difícil encuadre cronológico es la denominada **Necrópolis de la Tía Apelina**, en Villanueva de los Infantes, inventariada tras las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo en el municipio durante el año 2004. La necrópolis se encontraba expoliada, observándose tumbas construidas con grandes lajas de arenisca. La inexistencia de ajuar y de otros datos hacen inviable su encuadre cultural. No obstante, las tipologías observadas y la presencia de yacimientos directamente relacionados con la misma permitirían adscribirla al periodo visigodo.

En fechas recientes se tiene noticia, aún a falta de publicación científica, que como consecuencia de obras de reforma en el entorno del yacimiento de La **Bienvenida/Sisapo** [Almodóvar del Campo] en terrenos afectados por el ensanche de la carretera de Alamillo, frente a la iglesia de la aldea, se ha detectado una necrópolis visigoda. *La Bienvenida/Sisapo* es un asentamiento romano que se data entre el siglo VIII a. de C. hasta el siglo V d. C., produciéndose el asentamiento visigodo en la misma ciudad romana o en otro lugar próximo, lo que prueba el hallazgo de la necrópolis visigoda fechada entre los siglos VI a VII d. C.

## 2.2. Inhumaciones aisladas:

Junto a las necrópolis de mayor o menor entidad se han registrado en la provincia

<sup>2</sup> El laboratorio en el que se ha verificado la muestra es el del Departamento de Ciencias de la Tierra de la Universidad *La Sapienza* de Roma. Ofrece una fecha [calibrada] de 430-610 +45.

toda una serie de enterramientos aislados. Vienen a demostrar la debilidad demográfica y, en ocasiones, la falta de medios económicos, reflejados en la pobreza de las tumbas y lo exiguo de los ajuares.

La realización de cartas arqueológicas en la mayoría de los municipios de la provincia ha documentado enterramientos y necrópolis posiblemente de época visigoda, en los que una investigación en profundidad podría revelar datos de interés. Sin embargo, la mayoría de ellas se encuentran expoliadas o la información que pueden aportarnos es mínima. No por ello hay que omitir el interés de los enterramientos registrados en Albaladejo ("**Las Ánimas**"), las tumbas rupestres de Montiel ("**Necrópolis del Toconar**", con dos tumbas, y "**Torres**", con una) o las de Santa Cruz de los Cañamos ("**Tumbas de El Villar**"). En su mayoría pueden asociarse a pequeños núcleos de hábitat (*vicus*) del periodo visigótico final (BELTRÁN, 1995: 145).

En **Villamayor de Calatrava**, en 1968, en dos tumbas de mampostería se localizó un ajuar consistente en una jarra de cerámica que poseía una cronología adscrible a la segunda mitad del siglo VII. "[...] *Estamos ante unos hallazgos del mundo cultural hispano-visigodo y en torno al siglo VII*", con posibilidad de existencia de más tumbas, "[...] *una necrópolis y hasta un poblado*" (RODRÍGUEZ, 1973: 22).

En el término municipal de Fuencaliente, en el paraje de "**Las Sacedillas**", en 1985, fueron estudiadas dos tumbas de mampostería destacables por la importancia de su ajuar, compuesto por una jarra de cerámica y seis anillos. Según los arqueólogos, se trataría "*...de dos enterramientos hispanorromanos (...) que se situarían entre el siglo VI y VII después de Cristo*" (LÓPEZ y FERNÁNDEZ, 1986: 302). A falta de una prospección intensiva de la zona se ha clasificado como un hallazgo aislado, asociado probablemente a un poblado o villa.

De similares características sería la tumba excavada por los mismos autores en "**El Llano**", en el término municipal de Viso del Marqués, que fue igualmente datada entre los siglos VI y VII (FERNÁNDEZ y LÓPEZ, 1995: 347).

En el "**Calar o Talar de la Vega**" (Villanueva de la Fuente) se produjo el hallazgo de un sarcófago en el que se pudieron documentar hasta ocho individuos, encontrándose como único ajuar un anillo. Atendiendo a este elemento, a las cerámicas asociadas y a las características del enterramiento se propone una datación que gira en torno al mundo tardo-romano o alto-medieval (BENÍTEZ DE LUGO y RODRÍGUEZ, 1999: 611-622), señalando que los restos pueden relacionarse más con un hallazgo aislado que con una gran necrópolis.

El hallazgo de una tumba visigoda en el entorno de la Ermita de Nuestra Señora de Mairena (**Bocas de Zahora**), en el término municipal de Puebla del Príncipe, se data, ante la dificultad de establecer paralelismo alguno debido a la inexistencia de ajuar, entre los siglos IV y el VIII d. C. (ESPADAS, 2000), afirmándose que en la zona podrían existir más enterramientos asociados, probablemente, al yacimiento romano de Venta de los Ojuelos.

### 2.3. Otros hallazgos:

Junto a las excavaciones realizadas en tumbas y necrópolis -elementos que más información aportan sobre el periodo visigodo en la provincia de Ciudad Real-, en relación

con este momento histórico encontramos una serie de objetos dispersos, como cerámica, elementos de adorno personal procedentes de Villanueva de la Fuente, Arenas de San Juan, Fontanarejo, Alhambra y Porzuna, (CABALLERO, 1996: 91; FUENTES, 1986: 323-331), así como elementos arquitectónicos "...columnas decoradas con motivos litúrgicos, pertenecientes quizá a presbiterios de pequeñas iglesias o incluso basílicas, hoy por completo desaparecidas" (CABALLERO, 1996: 91) y un buen número de sarcófagos de dudosa cronología, dispersos por prácticamente toda la provincia (Albaladejo, Puebla del Príncipe, Santa Cruz de Mudela, Villanueva de la Fuente, etc.).

Buenos ejemplos de elementos arquitectónicos son el yacimiento de "**Los Torrejones**", en Santa Cruz de los Cáñamos, donde se halló un edificio de planta hexagonal interpretado arriesgadamente como mausoleo o baptisterio (BELTRÁN, 1995: 141). O la losa de mármol de **Daimiel** y la placa con motivos vegetales de **Villarrubia de los Ojos**, que puede relacionarse con la necrópolis hallada en el Santuario de la Virgen de la Sierra. O la columna hallada en el paraje de **Santa María**, en Argamasilla de Alba, que pudiera pertenecer a "*una Iglesia paleo-cristiana del siglo V o VI*" (BEÑO, 1973: 161). (Figura 1).

### 3. ENTORNO, CONTEXTO HISTÓRICO Y CARACTERIZACIÓN DE LA NECRÓPOLIS DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA SIERRA:

La necrópolis se encuentra junto al Santuario de la Virgen de la Sierra, edificado a media ladera de la denominada "Sierra de la Virgen". De interés evidente resulta el hecho de la existencia en el propio santuario de un manantial de agua de excelente calidad, que conforma el posterior "Arroyo de la Virgen", cuya existencia marcó, sin duda, la implantación del centro de culto (del que se tienen noticias ya en el siglo XIII) o, incluso, la existencia de asentamientos de población de épocas más remotas, entre los que sin duda se incluirían los fundadores de la necrópolis hallada. (Figura 2).

Abordar una aproximación histórica sobre el periodo visigodo en esta zona supone un importante reto debido a la escasez de fuentes. En un contexto general, desde el siglo VI la provincia de Ciudad Real se convirtió a la vez en una importante zona de paso y en lugar estratégico situado entre los importantes centros de Toledo, Mérida y la Bética, especialmente cuando Toledo se convirtió en capital del reino Visigodo. Fue ésta una época de continuas guerras y disputas territoriales, que contribuyeron, más si cabe, a la decadencia económica y, por qué no, social, de los territorios que actualmente conforman la provincia de Ciudad Real, en un momento en que la densidad demográfica era sumamente débil (BELTRÁN, 1995: 144). El período de paz, documentado desde las últimas campañas de Leovigildo hasta la llegada de los contingentes musulmanes, no supuso una mejora de las condiciones socioeconómicas, como demuestran la ausencia de cecas o hallazgos de numerario en la provincia (BARRAL, 1976: 147-158) y la demostrable escasez de comercio debido a la pobreza de la zona y a las plagas de langosta que asolaron la región, dañificando tanto a agricultores como a ganaderos (CABALLERO, 1998:332-333). La debilidad política del Reino Visigodo, unida a continuas y perseverantes plagas, así como la escasez demográfica y las frecuentes hambrunas, contribuyeron a la decadencia de una zona que fue presa fácil ante la invasión musulmana.

En el término municipal de Villarrubia de los Ojos existen una serie de asentamien-

tos con indicios claros de poblamiento en el periodo comprendido entre los siglos V a VIII. Muchos de ellos tienen origen romano bajoimperial, manteniendo su existencia hasta los albores de la Edad Moderna. Las fechas ofrecidas por los análisis radiocarbónicos de los restos óseos exhumados del sarcófago del Santuario de la Virgen de la Sierra, indican la existencia de una comunidad visigoda en un territorio ya conquistado por los musulmanes, que bien pudo mantenerse por pactos con los nuevos moradores de la provincia de Ciudad Real tras la victoria de Tarik en la Batalla de Guadalete (BELTRÁN, 1995:145).

Esta afirmación se apoya en la hipótesis sostenida por diversos autores sobre el posible origen musulmán del actual municipio de Villarrubia de los Ojos: “...*De origen musulmán y reconquistado por Alfonso VII, a mediados del siglo XII y donado por éste a la Orden de Monte Gaudio de Jerusalén o de Monfranc...*” (BLÁZQUEZ, 1898:97).

Cercanos al Santuario de la Virgen de la Sierra, con una cronología similar a la necrópolis, existen dos yacimientos mencionados por las fuentes, que pueden estar directamente relacionados con el enclave. El primero de ellos es **Jétar** (*Xetar* o *Gétor*), situado a dos kilómetros y medio al sur de la ermita. Se encuentra directamente conectado por el “Camino de Veladores”, topónimo que puede ser bastante esclarecedor. El segundo es **Renales**, emplazado tres kilómetros al sudeste. Además de estos dos yacimientos conocidos desde antiguo existe un conjunto mayor de enclaves recientemente documentados, que bien pudieran estar relacionados, en uno u otro sentido, con la necrópolis. Destaca **Cabezo de Renales**, comunicado con la necrópolis a través del denominado “Camino de la Virgen”, junto al cual se aprecia una estructura fortificada en la que, junto a galbos cerámicos de la Edad del Bronce, se ha recuperado también cerámica a torno. Es un lugar en donde fuentes orales afirman el hallazgo de monedas datadas en el Bajo Imperio. Otros enclaves, como **Rodeo del Moro**, **Manciporras** o **El Plancho**, son claros ejemplos de la continuidad del poblamiento de la zona entre la época romana y la medieval (HERVÁS, 1889).

La mención escrita más antigua de la ermita del Santuario de la Virgen de la Sierra es de mediados del siglo XIII. Aparece en la concordia sobre diezmos entre la Orden de Calatrava y el Arzobispo de Toledo [1245], aunque se menciona con el nombre de Santa María del Monte.

La necrópolis del Santuario de la Virgen de la Sierra debe relacionarse con una pequeña aldea o “*vicus*”, a un “*fundi*” señorial o, incluso, a “*castella*” [pequeñas agrupaciones urbanas fortificadas] establecidas bien en el mismo lugar que la necrópolis, bien en lugares relativamente alejados, pero conexos mediante caminos. Cabe, por tanto, la opción de que la necrópolis pueda estar separada de la población de la que depende, para entre otras cosas, evitar el ambiente insalubre que puede provocar una zona de enterramientos cercana al lugar de hábitat. Dentro de esta línea argumental podría estar asociada a varios enclaves históricos cercanos, como:

Jétar, Xetar o Gétor. Situado a dos kilómetros y medio al sur del Santuario, se comunica con la necrópolis mediante el “Camino de Veladores”. En el yacimiento se encuentran evidencias materiales fechables desde la época romana hasta la Edad Moderna. Según diversos autores poseía una fortaleza, que se conservó hasta bien entrada la Edad Media (BLÁZQUEZ, 1898: 172). La identificación de este lugar con la ermita es propuesta para fechas más

tardías -siglo XIII- (CARRILLO DE ALBORNOZ, 2002 y VILLEGAS, 1990); reducción espacial que es extrapolable para los patrones de hábitat típicos del final del mundo antiguo.

Renales. Ubicado a tres kilómetros al sudeste. Se trata de un yacimiento romano con proyecciones a la Edad Media.

"Cabezuela de Renales". El denominado "Camino de la Virgen" une la Cabezuela de Renales con la Virgen de la Sierra.

A tenor de lo expuesto, la necrópolis de la Virgen de la Sierra puede estar relacionada directamente con un "*vicus*" enclavado junto a la misma, o a una "*villae*" o "*castella*" del lugar de Jétar, (Xetar o Gétor), al que se accedía desde el Camino de Veladores. Las fuentes medievales otorgan a este enclave un carácter defensivo, en el que sitúan un castillo cuyos orígenes no podemos especificar.

Las poblaciones de época visigoda se ubican preferentemente en las cercanías de vías de comunicación o en las vegas fluviales. En el caso que nos ocupa sería destacable la presencia de dos vías de comunicación este-oeste, que se encontrarían íntimamente relacionadas tanto con la necrópolis como con los yacimientos de Gétor, Renales y Cabezuela de Renales. Estas vías son conocidas actualmente como "Sendilla de la Virgen" y "Vereda de Malagón". Ambas, buscan transitar por las zonas llanas cercanas a las vegas de los ríos Guadiana y Cigüela, formando parte de vías históricas de origen remoto, jalonadas en su recorrido por diversos yacimientos arqueológicos.

La "Vereda de Malagón" puede ejercer de nexo de unión entre dos necrópolis: la del Santuario de la Virgen de la Sierra y la de la Cruz del Cristo de Malagón, separadas por una distancia de 29 km. Es destacable que estos caminos históricos sirven de unión entre dos importantes vías históricas en sentido norte-sur, ya que, se conectan por el oeste con la "Cañada Real Soriana Oriental" y, por el Este, con el denominado "Camino Real de Andalucía". [Figura 3].

#### 4. INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

El hallazgo puntual al que nos referiremos corresponde a la inhumación de un individuo en un sepulcro de caliza, que había sido parcialmente desenterrado. Dicho sepulcro es un sarcófago de piedra caliza local, cubierto por una lápida de muy rudimentaria factura, rota en múltiples fragmentos. La rotura de la lápida no se debe a un acto de vandalismo o a una depredación intencionada de la inhumación, si no más bien consecuencia de encontrarse muy próxima al nivel de superficie y a lo deleznable de la materia prima con la que se fabricó. [Figura 4].

Por desgracia, no puede decirse lo mismo del contenido del sepulcro. Éste sufrió una fuerte alteración desde su descubrimiento hasta el momento en que el equipo de ANTHROPOS, S.L. ([www.anthroposclm.com](http://www.anthroposclm.com)) excavó la tumba con metodología arqueológica. Los restos humanos fueron movidos y rotos antes de su estudio arqueológico, lo que hace difícil concretar algunas de las interrogantes del enterramiento. Esta remoción de los restos óseos humanos parece haberse efectuado de modo intencionado, toda vez que las zonas más alteradas corresponden al cráneo, a la cadera y a los fémures. El autor del desaguisado, a buen seguro con "mano experta", concedora del tipo de ajuares que contienen las

tumbas de cronología visigoda, “principalmente anillos, pendientes y hebillas de cinturón” (ZEISS, 1933), centró su acción expoliadora en aquellas zonas susceptibles de contener estos objetos asociados (cabeza y cintura).

Nuestra intervención fue autorizada por la Administración competente sólo para la excavación del sarcófago, sin afectar a otras tumbas del entorno ni realizar sondeos en el solar que permitieran profundizar en el conocimiento de la necrópolis.

Pese a esta limitación, creemos segura la existencia de otras tumbas intactas en los alrededores de la ahora estudiada. Otras han aparecido, en lugares próximos imprecisos, hace ya tiempo (JEREZ, 2004). Asimismo, a dos metros escasos al sur de esta tumba tenemos la certeza de que existe otra.

#### Tumba nº 1:

El enterramiento en sarcófago denota el estatus y la capacidad económica de aquellos individuos que pudieron permitirse este tipo de sepulcro, bastante costoso.

La tumba detectada se compone de dos partes: sarcófago y lápida. Ambos se construyeron a partir de un bloque de caliza local, muy blanda, fácilmente deleznable y que probablemente fue obtenida a partir de una cantera desconocida que se beneficiaba de los afloramientos que, en dirección oeste, surgen al sur del Santuario (SÁNCHEZ, 1998).

El eje de la tumba se encuentra en una clara dirección Este/oeste. El conjunto está en un plano horizontal, aunque muy ligeramente inclinado: la parte correspondiente a la cabeza (oeste) está apenas 1 cm. más alta que la correspondiente a los pies. La cota superior de todo el conjunto se encontraba a sólo 7 cms. del nivel de rasante. (Figura 5).

En este punto conviene precisar que el nivel actual del terreno no coincide con el que había en el momento de producirse el rito de inhumación del cadáver. El nivel de rasante actual es el resultado de una nivelación realizada por medios mecánicos (retroexcavadora) en pasadas décadas, con el objeto de adecuar la zona para el aparcamiento de vehículos. Con anterioridad (según fuentes orales consultadas) la parcela, destinada al cultivo de olivar, era ligeramente alomada. Al llevarse a cabo la referida nivelación del terreno la lápida del sarcófago quedó muy cerca del nivel de rasante, pudiendo incluso verse afectada por los mencionados trabajos mecánicos, que sin duda contribuyeron a su destrucción (al menos parcial).

La **lápida** es un bloque de 1,8 m. de longitud, oscilando su espesor entre 10 y 15 cms. (debido a la irregularidad de su superficie). Su anchura varía entre 50 y 70 cms.; el ancho decrece, según avanzamos de cabeza a pies. Su mal estado de conservación impide determinar con precisión si la lápida se trataba de un bloque único o si, por el contrario, estaba compuesta de una serie de lajas individuales menores. El buen acabado de algunos fragmentos en sus bordes apunta hacia la primera de estas posibilidades.

En los diversos fragmentos de la lápida recuperados no se observa testigo alguno de decoración ni epigrafiado. El aspecto de esta lápida era bastante tosco, muy en consonancia con otros paralelos excavados en el entorno provincial y regional (BENÍTEZ DE LUGO y RODRÍGUEZ, 1999; FERNÁNDEZ 2000; GARCÉS *et al.*, 2000; GARCÉS y ROMERO, 2004; SEPÚLVEDA, 1988).

El **sarcófago**, del tipo calificado como “de bañera” (FERNÁNDEZ, 2000), está también elaborado con caliza local (SÁNCHEZ, 1998). Es muy frágil y deleznable, de tono blan-

quecino. Las dimensiones exteriores del sarcófago son de 1,8 m. de longitud, 65 cm. de anchura en su parte central, de 50 cm. en la zona de los pies y 45 cm. en la zona de la cabeza. En cuanto a la altura, ésta varía de 45 a 50 cm. El grosor, tanto del fondo como de las paredes, oscila entre los 8 y los 15 cm.

En cuanto a la presencia/ausencia de elementos ornamentales hay que señalar que, al igual que otros paralelos provinciales, éstos brillan por su ausencia, ya que no presenta epigrafías ni motivos ornamentales de cualquier tipo (BENÍTEZ DE LUGO y RODRÍGUEZ, 1999; FERNÁNDEZ, 2000; GARCÉS *et al.*, 2000; GARCÉS y ROMERO, 2004).

En lo tocante a su aspecto es característica su tosquedad. Esa tosquedad se ve acentuada en la parte correspondiente a los pies, ya que ésta corresponde a piezas individuales añadidas al cuerpo principal del sarcófago. Estas piezas se añadieron al féretro porque, posiblemente, éste ya estaba dañado cuando se produjo la inhumación. Se recortó y se le acoplaron nuevas piezas rectangulares que suplían así la rotura de la pieza original.

No obstante, la reparación, reutilización y amortización de este tipo de sepulcros está atestiguada en múltiples casos (ÁLVAREZ y BENÍTEZ DE LUGO, 2006). Por tanto, podría tratarse de un sarcófago recuperado de una inhumación anterior, que se encontraba seriamente dañado y que fue acondicionado para acoger a un nuevo cadáver. Esta idea incide, más si cabe, en el hecho de que el sarcófago se encuentra deteriorado, con múltiples fisuras en la roca caliza de la que se compone. Fisuras que ya existían con anterioridad al descubrimiento de la tumba, pues en el interior de algunas de estas fisuras se observan áridos (tierra) que se han ido introduciendo con el transcurrir del tiempo.

Ante su deficiente estado de conservación, con la certeza de que su extracción sin la participación de un restaurador/a cualificado supondría la desintegración del sarcófago, se optó por mantenerlo *in situ*, enterrado, en espera de una consolidación previa a su extracción.

En cuanto al **contenido** del sarcófago, éste albergaba en su interior los restos óseos de un individuo adulto, en posición de decúbito supino, orientado en posición oeste a Este (cabeza al oeste y pies al Este), con las manos cruzadas sobre la cintura. La costumbre de colocar la sepultura orientada al sol naciente está en relación con la idea del sol como símbolo del renacimiento. El antebrazo derecho (cúbito y radio), debido a movimientos post-deposicionales, se encontraba a lo largo del costado, pero en su posición primaria se encontraba flexionado sobre la cintura, al igual que el izquierdo.

Éste es el patrón tipo para las inhumaciones características de cronología visigoda, tal y como se ha observado en otras necrópolis similares excavadas en el ámbito meseteño (BENÍTEZ DE LUGO y RODRÍGUEZ, 1999; CRIADO y VILLA, 1988; DOMÍNGUEZ, 1985; ESPADAS, 2000; FERNÁNDEZ, 2000; GARCÉS *et al.*, 2000; GARCÉS y ROMERO 2004; GONZÁLEZ 1984; MORÍN y BARROSO, 2003; RODRÍGUEZ, 1983; SEPÚLVEDA, 1988; SEPRANO y FERNÁNDEZ, 1990). [Figura 6].

Conviene destacar que la inhumación es de carácter individual, no observándose restos óseos de ningún otro individuo. Esta aclaración es pertinente porque, en ocasiones, en este tipo de sarcófagos se documentan inhumaciones de carácter múltiple, usándose estos sepulcros como osarios para una misma línea familiar o de parentesco (BENÍTEZ DE LUGO y RODRÍGUEZ, 1999).

El estado de los restos óseos era bueno en el momento del descubrimiento de la tumba (CAMPILLO y SUBIRÁ, 2004). Sin embargo, en el momento de iniciarse la excavación con metodología arqueológica se observaron alteraciones que habían dañado el esqueleto del cadáver. Las partes más dañadas correspondían al cráneo (especialmente fémures y mandíbulas) y a los huesos largos de las piernas (fémures y tibias), que se encontraban rotos y derivados de su posición original en el momento del hallazgo, situándose ahora dispuestos anárquicamente (y parcialmente fracturados) sobre el tórax del individuo. Conviene reseñar que la lápida del sepulcro pudo haberse reventado hace ya tiempo. Por tanto, el cadáver estaba alterado tanto por causas antrópicas (expolio), ambientales (agua), como por bioturbaciones (posiblemente de lagomorfos o cualquier otra especie de roedor).

Tras retirar los huesos revueltos y fragmentados, pudimos comprobar que bajo éstos existía sedimento sin alterar que permitía ver restos del cadáver en posición de decúbito supino: partes del cráneo, clavículas, varias vértebras, costillas, húmeros, cúbitos, radios, falanges, cadera, peronés y pies; todos ellos situados en posición primaria (CAMPILLO y SUBIRÁ, 2004).

El análisis antropológico del individuo ha permitido definir con claridad que se trata de un individuo de sexo masculino y edad madura (entre 40 y 50 años), en virtud de la combinación de parámetros esqueléticos: grado de obliteración de las suturas craneales, calcificación de algunos ligamentos torácicos, desgaste dentario y presencia de pequeñas lesiones degenerativas articulares. Su morfología esquelética corresponde a una persona de estatura mediana (160,5 cm.) y complexión robusta, tanto a nivel de las extremidades superiores como de las inferiores.

Algunas alteraciones del tejido óseo superficial tibial sugieren la posibilidad de haber sufrido contusiones en las piernas que han provocado diversos procesos de periostitis.

Pero uno de los datos más relevantes es que el individuo presenta una lesión de politraumatismo que afecta a numerosas costillas del lado izquierdo. Presenta un estado de consolidación en proceso que podría estar relacionado con la causa de su muerte, por complicación de la misma lesión, afectando órganos vitales como los pulmones. Este traumatismo viene dado por una caída -no un golpe-, bastante aparatosa, como bien podría ser desde una caballería. Los traumatismos simples de este tipo con supervivencia están ampliamente documentados (VIVES 1990; MESTRE y AGUSTÍ, 1995) en época medieval. Las lesiones traumáticas con evolución desfavorable (ETXEBERRIA, 2003) debieron ser muy frecuentes en la Antigüedad debido a los límites terapéuticos.

Nos encontramos, a tenor de ello, ante un hombre en edad madura, relativamente bien alimentado y, por tanto, de un nivel económico medio-alto. Nivel económico que tiene su reflejo en una capacidad adquisitiva plasmada en un sepulcro, a pesar de su tosquedad, costoso. Y en un más que probable acceso a disponer de una caballería.

La matriz de tono pardo que albergaba el contenido del sepulcro ha sido cuidadosamente limpiada y cribada, con el objeto de identificar e inventariar pequeños fragmentos de tejido óseo, así como piezas dentales (CAMPILLO y VIVES, 1987). El cribado de este sedimento ha confirmado la inexistencia de cualquier elemento correspondiente al ajuar o vestimenta del individuo allí inhumado.

Sólo se ha intervenido en la zona más próxima a la tumba, ya que el objetivo perse-

guido era el de establecer un espacio mínimo que pudiera permitir la extracción del sarcófago, así como el delimitar las dimensiones y características de la fosa de inhumación. El establecimiento de sondeos, o la apertura en área de una cuadrícula mayor, hubiesen permitido confirmar, a buen seguro, la existencia de más tumbas en la zona, ya que a simple vista parecen apreciarse depresiones en el terreno que corresponderían con otros enterramientos. Más aún cuando en décadas pasadas ya se recuperó un sarcófago, actualmente en paradero desconocido. No ha sido posible localizar este sarcófago, lo cual hubiese sido de gran interés para establecer paralelismos con el exhumado en esta campaña. A ello hay que sumar el hecho de que fuentes orales consultadas insisten en la existencia de otras tumbas en el entorno, que fueron detectadas cuando se llevó a cabo la explanación, ya comentada, de la parcela. Es seguro, pues, que nos encontramos ante una zona de gran potencial y riqueza arqueológica.

Es posible reconstruir con enorme fidelidad el rito de inhumación. En el terreno arcilloso del entorno se excavó una fosa rectangular. Posteriormente fue depositado en ella el sarcófago, que fue a su vez calzado y asegurado con mampuestos medianos de cuarcita para asegurar su inmovilidad. Más tarde se colmató la fosa con tierra del entorno. Desconocemos si se instaló algún tipo de señalización sobre la tumba.

En esta época se ha abandonado ya por completo la práctica de la incineración de los difuntos, típica del mundo romano altoimperial, en favor del rito de la inhumación, auspiciado por la creencia en la resurrección de la carne. El ritual funerario aparece recogido en el *Liber Ordinum* y en algunas normas sinodales, según los cuales, tras el fallecimiento del individuo, el cuerpo se lavaba y vestía convenientemente. Después se conducía al difunto a la iglesia y de allí se trasladaba al cementerio. Si el sepulcro era nuevo se procedía a su bendición. Seguidamente se enterraba el cadáver, acto que ponía fin a la acción ritual.

Dentro de la fosa de inhumación no se ha recuperado material alguno de naturaleza arqueológica que permita datar o establecer con seguridad una secuencia cronológica de la tumba [ZEISS, 1933]. Tan sólo hay que destacar la identificación de un pequeño fragmento de *tegulae*, correspondiente a un borde sin pestaña. Ello podría acercarnos a una cronología tardorromana o visigoda, si bien este simple fragmento es un elemento insuficiente para poder confirmar esos extremos [CÁNOVAS, 2005], toda vez que podría tratarse de material constructivo amortizado.

En una prospección por los alrededores de la tumba se aprecia la presencia de materiales cerámicos y constructivos de muy diversa cronología, pero entre los cuales se aprecian materiales romanos (*terra sigillata*, *tegulae*) cerámica vidriada de difícil adscripción cronológica en tonos verde y melado [RETUERCE, 1998]; cerámica común y de cocina. Estos materiales confirman la ocupación del entorno del solar desde época tardorromana al menos, con proyecciones medievales y modernas, y cuyo resultado más visible es el propio santuario. La antropización del lugar desde época antigua está doblemente atestiguada, en la tradición y en la bibliografía. Pero podríamos añadir algunos elementos relevantes más, como son la existencia de restos constructivos de carácter edilicio en caliza similar a la del sepulcro estudiado (el descansadero de la Virgen sería un magnífico ejemplo de ello), la aparición de un sarcófago similar en décadas pasadas, la existencia de figurillas de terracota

alusivas a divinidades protectoras “*de filiación claramente romana*” (JEREZ, 2004), junto a un largo etcétera de indicios materiales arqueológicos que confirman este dato.

En definitiva, la adscripción crono-cultural del enterramiento gira en torno al mundo visigodo tardío o alto-medieval. Esta adscripción se fundamenta en dos factores fundamentales de la investigación arqueológica. En primera instancia, las características y ergología del enterramiento, toda vez que se conocen bastantes ejemplos similares en la provincia fechados con exactitud; algunos en zonas geográficas relativamente cercanas a Villarrubia de los Ojos, como es el caso de la Necrópolis del Cristo (Malagón) -aunque conviene recordar que su excavador propone una cronología que no excedería de la segunda mitad del siglo VII (FERNÁNDEZ, 2000). Por otro lado, la datación del conjunto se basa en los resultados del análisis radiocarbónico aplicado a los restos óseos, que arrojan una cronología situada a caballo entre los siglos VIII y IX. El análisis fue efectuado por el Dr. Gilberto Calderoni, investigador de la Universidad de “La Sapienza” (Roma).

Así pues, estamos ante contingentes de población que vivieron en los últimos momentos de la época visigoda, cuando ese “viejo mundo” languidece (BELTRÁN, 1992). O bien ante población hispanovisigoda no islamizada (al menos culturalmente, como así lo atestiguan sus ritos de inhumación), que habitó la zona en el primer siglo de dominación musulmana. Periodo, éste, de transición, que es poco conocido en la provincia de Ciudad Real, toda vez que el proceso de arabización del territorio no ha dejado excesivas huellas, ni arquetipales ni documentales en éste área de la región (IZQUIERDO, 1985).

Tanto las ya comentadas características de la sepultura, junto a la ausencia de letras de cualquier tipo, de ajuar, de signos de iconografía religiosa (más allá de la orientación solar de los restos) y de decoración figurativa o refinada, pueden ser factores que respondan a unas constantes culturales que perviven en estas comunidades rurales más allá del colapso del mundo visigodo, derivado tanto de sus contradicciones y agotamiento interno como a la irrupción por estos pagos del Islam (BELTRÁN, 1992).

Pero, al tiempo, esas características aluden a un mundo visigodo en el que la población general, con un acentuado componente ruralizado (BELTRÁN, 1992; CABALLERO, 1998: 332-333) era analfabeta, humilde (incapaz de costearse algo más que un tosco sepulcro) y sobrevivía de lo que producía la tierra. En las tumbas las manifestaciones artísticas y los materiales de prestigio (mármol) quedan reservadas para unos pocos (BENÍTEZ DE LUGO y ÁLVAREZ, 2004), que sí podían contratar al autor de las mismas. Éstas no son, en absoluto, habituales en los enterramientos comunes. Para estos casos quedan los elementos más toscos y menos refinados, como es el caso que nos ocupa (BENÍTEZ DE LUGO, L. y RODRÍGUEZ, 1999).

Ya para concluir querríamos reseñar que este tipo de investigaciones se revelan de una importancia de primer orden, toda vez que la, denostada en ocasiones, *Arqueología de la Muerte* analiza todo tipo de restos funerarios y obtiene una información excepcional para el estudio de las sociedades antiguas: estructura social, demografía, relaciones de parentesco, organización familiar, costumbres de matrimonio, economía, religiosidad, etc. (FERNÁNDEZ y ALFONSO, 2002). Es por ello que se anticipa como necesarios el estudio y la investigación, al menos parcial, de este tipo de áreas cementeriales rurales del periodo visigótico final (BELTRÁN, 1992: 145).

El análisis de los restos óseos puede conducirnos, como aquí ha quedado palmaria-mente reflejado *supra*, a aspectos como la propia estructura física de los individuos, su dieta y las enfermedades y patologías sufridas en vida. Estos factores tienen una fuerte incidencia en el ámbito económico y social, puesto que permite conocer el tipo de alimentación, así como las patologías más comunes, causas de la muerte, posibles usos medicina-les, deformaciones, rituales, etc. Desde el punto de vista social existen tres cualidades que se reflejan en el ritual funerario de igual forma en casi todas las sociedades: edad, sexo y status [FERNÁNDEZ y ALFONSO, 2002]. Así, el status adquirido en vida por un individuo es reconocido por el grupo al que pertenece. Queda, en alguna medida, reflejado en el ritual y tratamiento funerarios, a pesar de que la ausencia de elementos de ajuar de prestigio di-ficulta, en este caso, este tipo de interpretaciones relativas a la jerarquía, prestigio y posi-ción dentro de la sociedad del individuo inhumado. Cuestión ésta que se ve suplida por otros aspectos como localización de la tumba dentro de la necrópolis o disposición y elementos constructivos y ergológicos del sepulcro.

De esta forma, observando la variedad de personas sociales presentes en la ne-crópolis, es posible rastrear, primero, e identificar, después, los principios organizativos de una sociedad.

En definitiva, ese es el objetivo último del arqueólogo: arrojar luz sobre la dinámica de las sociedades en el pasado; sólo así éste podrá ser comprensible.

#### BIBLIOGRAFÍA:

- ÁLVAREZ GARCÍA, H.J. y BENÍTEZ DE LUGO, L. (2007): "Necrópolis tardoantigua e islámica de *Mentesa Oretana* (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real), en *Homenaje a Victoria Cabrera. Espacio, Tiempo y Forma*. U.N.E.D. En prensa.
- ARDANAZ, F. *et al.*, (1997): "Armas y guerra en el mundo visigodo", en *Arqueología, Paleontología y Etnografía* nº 4, pp. 409-452. Madrid.
- ARIÉ, R. (1982): "España musulmana (siglos VIII-XV)", en *Historia de España III*,. Labor. Barcelona.
- BARRAL, X. (1976): *La circulation des monnaies suèves et visigothiques. Contribution à l'histoire du Royaume visigot*. Zurich-Munich.
- BARROSO, R. *et al.* (2001): "Los yacimientos de Tinto Juan de la Cruz (Pinto, Madrid) (siglos I al VI d.C.)", en *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas* nº 11, pp. 129-204. Madrid.
- BELTRÁN TORREIRA, F.M. (1992): "Romanidad tardía y germanismo", en *La Provincia de Ciudad Real II. Historia*, pp. 131-148. Diputación Provincial. Ciudad Real.
- BENÍTEZ DE LUGO, L. [coord.] (2000): *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real*. Métodos de trabajo y actuaciones recientes. UNED. Valdepeñas.
- BENÍTEZ DE LUGO, L. [coord.] (2003): *Mentesa Oretana [1998-2002]*. Anthropos. Valdepeñas [Ciudad Real].
- BENÍTEZ DE LUGO, L., HEVIA, P. y ESTEBAN, G. (2004): *Protohistoria y antigüedad en la provincia de Ciudad Real [800 a.c.-500 d.c.]*. C&G. Ciudad Real.
- BENÍTEZ DE LUGO, L. y ÁLVAREZ, H.J. (2004): "Mentesa: puerta oretana hacia el Medite-

- rráneo”, en *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha (1996-2002)*, pp. 193-200. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- BENÍTEZ DE LUGO, L. y RODRÍGUEZ MORENO, A. (1999): “Los enterramientos tardorromanos del Talar de la Vega (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real)”, *XXIV Congreso Nacional de Arqueología (Cartagena, 1997)*, vol. IV, pp. 611-622. Cartagena.
- BEÑO, P. A.: (1973): “Hallazgos arqueológicos en el paraje conocido por Santa María de Argamasilla de Alba”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos* (época II), nº 4, pp. 159-163. Ciudad Real.
- BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, A. (1898): *Historia de la provincia de Ciudad Real*. Ávila, Tipología de Cayetano González Hernández.
- CABALLERO, A. (1998): “Arqueología”, en *Parque Nacional Las Tablas de Daimiel*, pp. 332 y ss. Esfagnos. Talavera de la Reina (Toledo).
- CABALLERO, A. (1996): “Arqueología e Historia Antigua”, en *Ciudad Real y su Provincia II*, pp. 89-92. Gever. Sevilla.
- CAMPILLO, D. y SUBIRÁ, E. (2004): *Antropología física para arqueólogos*. Ariel Prehistoria. Barcelona.
- CAMPILLO, D. y VIVES, E. (1987): *Manual de Antropología biológica para arqueólogos*. Cymis. Barcelona.
- CÁNOVAS, P. (2005): *El material cerámico de construcción en la Antigüedad y la Alta Edad Media: el Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- CARMONA, S. (1998): *Mundo funerario rural en la Andalucía Tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*. Diputación Provincial. Córdoba.
- CARRASCO, G. (1987): “Los itinerarios y la red de comunicaciones romanas de la provincia de Ciudad Real”, en *Cuadernos de Instituto de Estudios Manchegos*, nº 17, pp. 27-29. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- CARRASCO, G. (1992): “Antigüedad: indigenismo y Romanización”, en *La provincia de Ciudad Real (tomo II: Historia)*, pp. 81-127. Diputación Provincial. Ciudad Real.
- CARRILLO DE ALBORNOZ, D. (2002): “Una virgen calatraveña copatrona del Campo de San Juan. Santa María de la Sierra, patrona de Villarrubia de los Ojos de Guadiana”, en *Actas del Congreso Internacional “La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media”*, pp. 295-306 Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. Alcázar de San Juan.
- CORCHADO SORIANO, M. (1976): “Toponimia medieval de la región manchega”, en *VII Centenario del Infante D. Fernando de la Cerda 1275-1975*, pp. 28-106. C.S.I.C. Ciudad Real.
- CORCHADO SORIANO, M. (1968): “Estudio sobre las vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir”, *Archivo Español de Arqueología*, pp. 124-158. Madrid.
- CRIADO, S. y VILLA, R. (1988): “Excavación de urgencia en la Loma del Carpintero (Los Yébenes, Toledo)”, en *Romanos y Visigodos: Hegemonía cultural y cambios sociales. Actas del I Congreso de Historia de Castilla La Mancha (tomo IV)*, pp. 291 y ss. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.

- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. (1985): "Las necrópolis visigodas y el carácter del asentamiento visigodo en la Península Ibérica", en I *CAME* (tomo 8), pp. 165-186. Huesca.
- ESPADAS, J.J. (2000): "Hallazgo de una tumba visigoda en Nuestra Señora de Mairena [Puebla del Príncipe]", en Benítez de Lugo, L.: *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real*, pp. 269-281. UNED. Valdepeñas.
- ETXEBERRÍA, F. (2003): "Patología traumática", en ISIDRO, A., MALGOSA, A. (eds.): *Paleopatología. La enfermedad no escrita*, pp. 195-207. Ed. Masson. Barcelona.
- FERNÁNDEZ GALVO, C. (2000) "La necrópolis de época Visigoda de la Cruz del Cristo. Málaga (Ciudad Real)", en Benítez de Lugo, L.: *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real*, pp. 257-267. UNED. Valdepeñas.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y LÓPEZ FERNÁNDEZ (1995): "Informe de la excavación arqueológica de El Llano [Viso del Marqués, Ciudad Real]", en *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 343-350. Elche.
- FERNÁNDEZ SAN EMETERIO, F. y ALFONSO, S. (coords.) (2002): *Ajueres y Tumbas en la Prehistoria. Arqueología de la Muerte*. Museos de Castilla y León. Junta de Castilla y León. Madrid.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (1986): "Tres nuevos botones tardorromanos en el Museo de Ciudad Real", en *Oretum II*, pp. 321-331. Ciudad Real.
- GARCÉS, A. M. *et al.* (2000): "Yacimiento arqueológico de Nuestra Señora de Oreto-Zuqueca [Granátula de Calatrava]", en Benítez de Lugo, L.: *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real*, pp.241-255. UNED. Valdepeñas.
- GARCÉS, A. M. y ROMERO, H.: (2004) "Yacimiento arqueológico de Oreto-Zuqueca [Granátula de Calatrava]", en *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996 - 2002*, pp.307-324 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- GARCÍA BUENO, C. (2006): "Breve avance sobre la necrópolis hispanovisigoda de "Las Eras" [Alhambra, Ciudad Real]", en *Pátina [época II]*, nº 13-14, pp. 157-168.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> C. (1966): *El culto a los santos en la España romana y visigoda*. Madrid.
- GONZÁLEZ ORTIZ, J. (1978): "La necrópolis del Campo de las Sepulturas". *Boletín* Excmo. Ayuntamiento de Puertollano.
- GONZÁLEZ ORTIZ, J. (1979): *Nociones de Prehistoria de Puertollano y sus alrededores*. Excmo. Ayuntamiento de Puertollano.
- HERVÁS Y BUENDÍA, I. (1889): *Diccionario histórico-Geográfico de la provincia de Ciudad Real*.
- IRADIEL, P., MORETA, S. y SARASA, E. (1989): *Historia medieval de la España cristiana*. Cátedra. Madrid.
- IZQUIERDO, R. (1995): "El poblamiento de La Mancha en el siglo XII", en *Alarcos 1195. El fiel de la balanza*, pp. 99-112. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- IZQUIERDO, R. (1985): *Castilla-La Mancha en la Edad Media*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- IZQUIERDO, R. (coord.) (2002): *Castilla-La Mancha medieval*. Biblioteca Añil. Manifesta. Tomelloso [Ciudad Real].

- JEREZ, O. (2004): *Arquitectura popular manchega. Las Tablas de Daimiel y su entorno*. Diputación Provincial. Ciudad Real.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, F. J. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (1986): "Hallazgo de dos tumbas medievales en Las Sacedillas (Fuencaliente, Ciudad Real). *Oretum II*, pp. 293-308. Ciudad Real.
- MELERO, D. (2003): *Ciudad Real, Tierra de Castillos*. Diputación Provincial. Ciudad Real.
- MENA, P. (1988): "La época republicana en Castilla-La Mancha. Inicios de la romanización [siglo III a.C.]", en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo IV. Romanos y Visigodos: hegemonía cultural y cambios sociales*, pp. 25-52. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- MESTRE, A.M., AGUSTÍ, B. (1995): "Les condicions de vida de Les Goges. Aspectes antropològics i patològics d'una població alt-medieval" en AGUSTÍ, B., BURCH, J., MERINO, J. (eds.): *Excavacions a Sant Julià de Ramis. Any 1991-1993. Sèrie Monogràfica del CIA Girona*, n1 16, pp. 129-136. Girona.
- MORÍN, J. y BARROSO, R. (2003): *El mundo funerario de época visigoda en la Comunidad de Madrid*. AUDEMA. Madrid.
- ORLANDIS, J. (1973): "El reino visigodo. Siglos VI y VII", en *Historia Social y Económica de España Visigoda, Tomo I*, pp. 451-598 Madrid.
- RETUERCE, M. (1998): *La cerámica andalusí de la Meseta* (2 vols.) CRAN. Madrid.
- RIOS, J., MENASALVAS, R., MORENO, C., REDONDO, M.: "Arqueología en la comarca de Puertollano" en
- BENÍTEZ DE LUGO, L. (coord.) (2000): *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real. Métodos de trabajo y actuaciones recientes*. UNED. Valdepeñas
- RODRÍGUEZ ESPINOSA, E. (1973): "Hallazgos Hispano-Visigodos en Villamayor de Calatrava (Ciudad Real), en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, época II, nº 14, pp. 9-29. Ciudad Real.
- SÁNCHEZ CARRILLO, S. (1998): "Geología y Geomorfología", en *Parque Nacional Las Tablas de Daimiel*, pp. 22 y ss. Esfagnos. Talavera de la Reina (Toledo).
- SEPÚLVEDA, M.A. (1988): "Enterramientos de la Época Visigoda en Belmonte (Cuenca)", en *Romanos y Visigodos: Hegemonía cultural y cambios sociales. Actas del I Congreso de Historia de Castilla La Mancha. Tomo IV*, pp. 291 y ss. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- SERRANO, A., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (1990): "Visigodos en Ciudad Real. La Necrópolis rupestre de Las Eras", *Revista de Arqueología* nº 112, pp. 46-53. Madrid.
- VV.AA. (2007): *Hispania Gothorum, San Ildefonso y el Reino Visigodo de Toledo*. Empresa Pública Don Quijote de La Mancha 2005. Toledo.
- VILLEGAS, L. R. (1990): "Religiosidad popular y fenómeno repoblador de La Mancha", en *Devoción mariana y religiosidad popular. Actas Simposio IX Centenario de la Virgen del Prado*, pp. 42 y ss. Ciudad Real.
- ZEISS, H. (1933): "La cronología de los ajueres funerarios visigodos en España", en *Investigación y Progreso*, VII. Pp. 275-277. Madrid.

NECRÓPOLIS Y ENTERRAMIENTOS TARDORROMANOS Y VISIGODOS EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL									
	NECRÓPOLIS	HALLAZGO AISLADO	CARÁCTER URBANO	CARÁCTER RURAL	TARDORROMANA	VISIGODA	HISPANO-VISIGODA	AJUAR	CRONOLOGÍA
	ORETO		X		X	X	X	X	IV-VIII
	CRUZ DEL CRISTO (MALAGÓN)			X		X	X	X	VI-VII
	LAS ERAS (ALHAMBRA)		X			X		X	VI-VII
	ARROYO DE LA POZA (ALHAMBRA)		X		X			X	V-VI
	CAMPO DE LAS SEPULTURAS (PUERTOLLANO)			X	X			X	VI-VII
	MENTESA (VVA. DE LA FUENTE)		X		X			X	V-VI
	ONTAVIA (TERRINCHES)			X	X	X		X	V-VII
	PORZUNA LA VIEJA (PORZUNA)					X		X	VI-VII
	LAS VIÑUELAS (VILLAMAYOR DE CVA.)	X		X			X	X	VII
	LAS SACEDILLAS (FUENCALIENTE)	X		X			X	X	VI-VII
	CALAR DE LA VEGA (VVA. DE LA FUENTE)	X		X	X			X	VI-VII
	EL LLANO (VISO DEL MARQUÉS)	X		X			X		VI-VII
	"ERMITA DE MAIRENA" BOCAS DE ZAHORA (PUEBLA DEL PRÍNCIPE)	X		X					IV-VIII
	TÍA APELINA (VVA DE LOS INFANTES)			X					
	LA BIENVENIDA/SISAPO (ALMODOVAR DEL CAMPO)		X			X	X		VI-VIII
	VIRGEN DE LA SIERRA (VILLARRUBIA DE LOS OJOS)			X			X		VIII-IX

Figura 1.

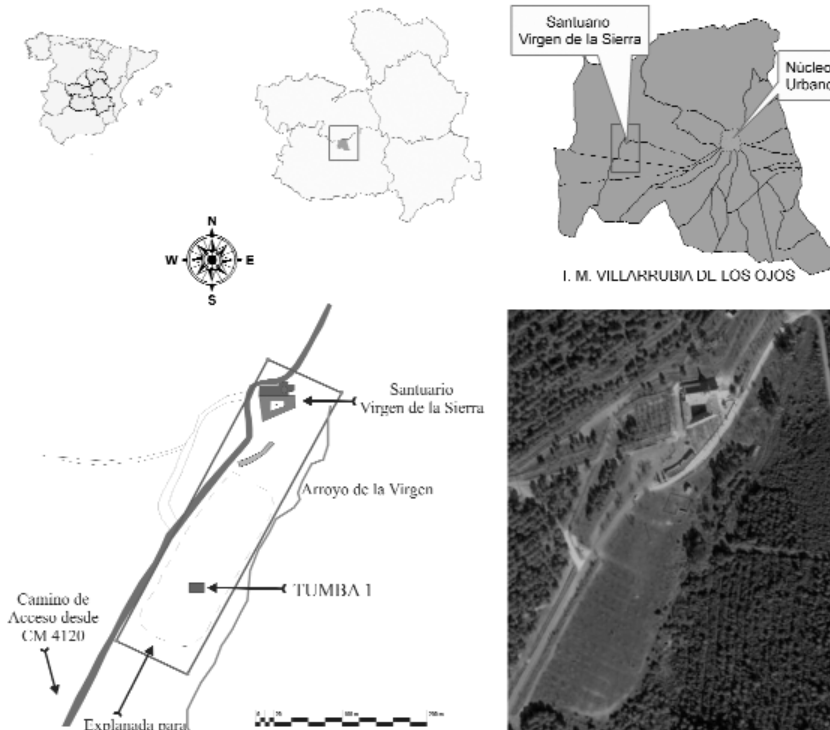


Figura 2. Plano de situación.

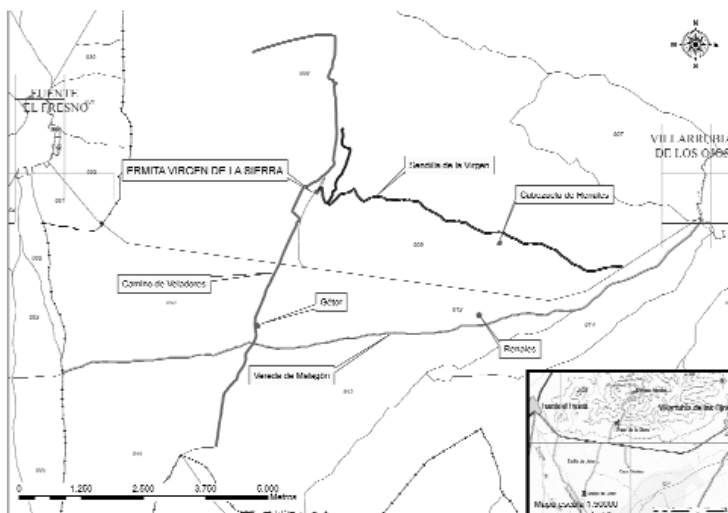


Figura 3. Plano de necrópolis, enclaves históricos y red viaria asociada.



Figura 4. Estado del sarcófago antes de la intervención arqueológica. Obsérvese la alteración y derivación de parte de los restos óseos.

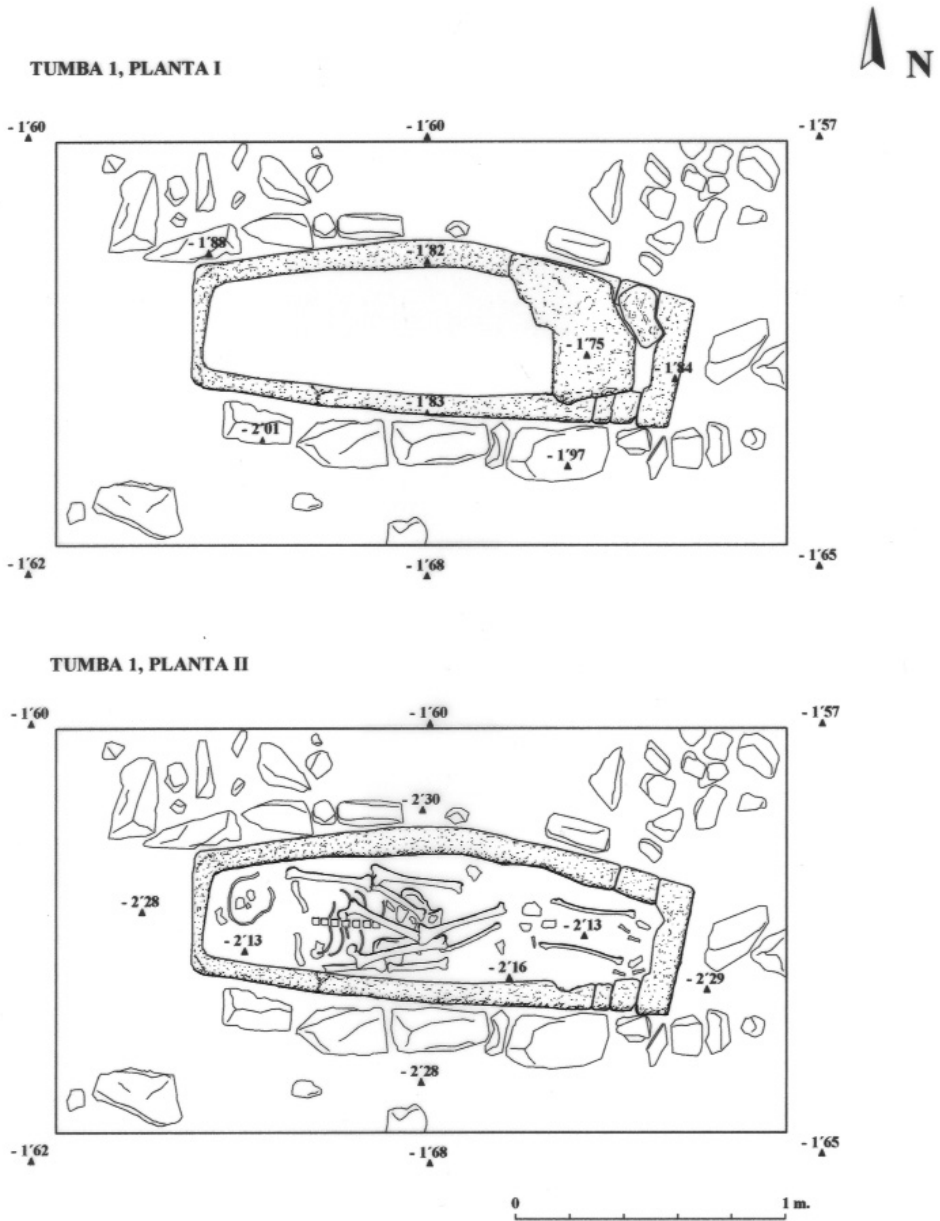


Figura 5. Dibujo de planta del sarcófago.



Figura 6. Estado del sarcófago tras la intervención. Se aprecian claramente las características deposicionales del rito de inhumación.